

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

El Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados por Res. HCS N° 1347/09 que en su artículo 34° dispone que los Programas de Investigación deberán presentar anualmente un informe académico que dé cuenta de las novedades y/o modificaciones del programa como así también un plan de actividades para el año en curso; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación de los informes académico está a cargo de la Secretaría de Investigación y dos representantes del Consejo Asesor a designar por la Dirección del CEA;

Que la Secretaría de Investigación del CEA ha propuesto a la Dirección del CEA la designación de los profesores María Helena Duarte, Juan José Vagni y Eva Da Porta como evaluadores de dichos informes.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a los profesores Mgter. María Elena Duarte, Dr. Juan José Vagni y Dra. Eva Da Porta como integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de informes anuales 2013 y plan de actividades 2014 presentados por los programas de Investigación actualmente vigentes.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 022/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba